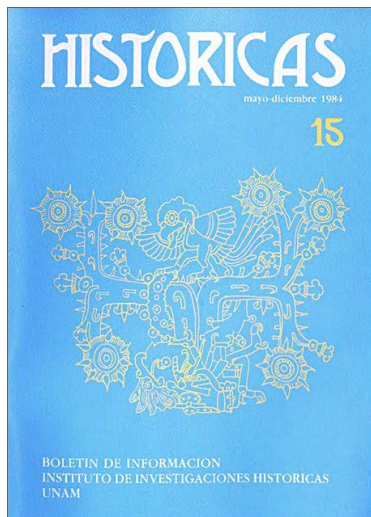




Artículo: La provincia de Sonora en el siglo XVIII: límites y problemas de la colonización española en una región fronteriza de México

Autor(es): Mirafuentes Galván, José Luis

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 15

Año: 1984

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Mirafuentes Galván, José Luis. "La provincia de Sonora en el siglo XVIII: límites y problemas de la colonización española en una región fronteriza de México" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 15 (1984): p. 03- 10. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3703>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

INVESTIGACION

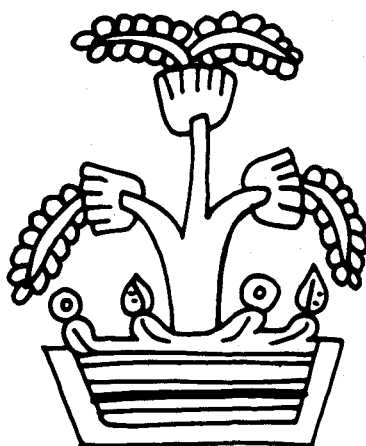
La provincia de Sonora en el siglo XVIII. Límites y problemas de la colonización española en una región fronteriza de México

Este proyecto de investigación está a cargo de José Luis Mirafuentes Galván, recientemente integrado al IIH.

En este trabajo nos proponemos analizar el tipo de limitaciones y problemas inherentes a las formas de la penetración española en Sonora. Propondremos la hipótesis general de que esas formas de penetración, representadas por el régimen de misiones y por el sistema de conquista y colonización civil, dieron lugar a la formación de una sociedad colonial en la que los grupos dominantes se hallaban divididos y cuyas contradicciones impedían el desenvolvimiento económico regional y limitaban la dominación de la población aborigen de la provincia.

La expansión colonial en el noroeste mexicano tuvo como base la misión. Ésta, en tanto que lugar de concentración y adoctrinamiento de la población aborigen no sometida, respondía a las expectativas del estado español respecto de tomar posesión efectiva de los

amplios y alejados territorios del norte de la Nueva España. Los cincuenta años de guerra con las tribus chichimecas, que van de 1550 a 1600, mostraron a las autoridades metropolitanas que la colonización de aquellos espacios avanzaría más de prisa si previamente se sujetaba y convertía pacíficamente a los grupos indígenas que los habitaban. La misión fue concebida así como una institución transitoria que, al tiem-



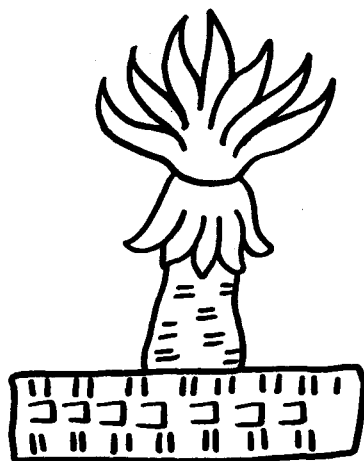
po que encauzaba la penetración española en la mencionada región, congregaba a los indios en poblaciones estables y accesibles para proceder a su cristianización y a su integración a la sociedad colonial.

Las misiones respondían también a los objetivos de los propios misioneros, consistentes en crear comunidades cristianas exclusivamente indias, con el fin de que la evangelización de la población aborigen no fuera perturbada por los colonos civiles.

Con unos y otros propósitos, los misioneros de la Compañía de Jesús establecieron sus misiones en todo el espacio habitado de Sonora, en número y a distancias que variaban según el tamaño de la población y el tipo de asentamiento de los grupos indígenas con los que iban teniendo contacto. De este modo, además de tomar posesión efectiva del territorio sonorense con un corto número de misioneros, los religiosos jesuitas tuvieron bajo su propio control los recursos humanos y naturales de los asentamientos indígenas.

Los misioneros, por otra parte, desarrollaron en sus establecimientos toda una infraestructura de producción con el fin de asegurar, mediante la autosuficiencia económica de las misiones, la continuidad de la evangelización de los indios. Este objetivo lo llevaron a efecto reorganizando la economía tradicional aborigen. Introdujeron en los pueblos productos y técnicas agrícolas de origen europeo y una

organización económica de tipo comunitario. Los misioneros des-
volvieron esta organización a
expensas de la antigua economía fa-
miliar de los indios. Con ello afian-
zaron su posición como autoridad
dominante en el seno de la comu-
nidad, lo que les permitió controlar
rigurosamente la vida interna de las
misiones y las relaciones de éstas
con el exterior.



Los fines exclusivistas que anima-
ban la función colonizadora de los
misioneros contradecían las expec-
tativas y los intereses del sector de
colonización propiamente civil. El
aislamiento y las enormes propor-
ciones del territorio misional, en
efecto, vedaban al colono privado
no sólo el acceso a la explotación
extensiva de los indios, sino a las
tierras de éstos, que eran las únicas
de riego en la provincia. Esta cir-

cunstancia, por otra parte, convertía la producción agropecuaria regional en una actividad casi exclusiva de las misiones, con la consiguiente desventaja de que esa actividad no respondía a las instancias de una economía de mercado, sino a las necesidades de las propias misiones, cuya economía se hallaba orientada hacia el autoconsumo. De modo que los colonos privados

sólo podían tener acceso a los bienes de las misiones cuando la producción y las necesidades de éstas así lo permitían.

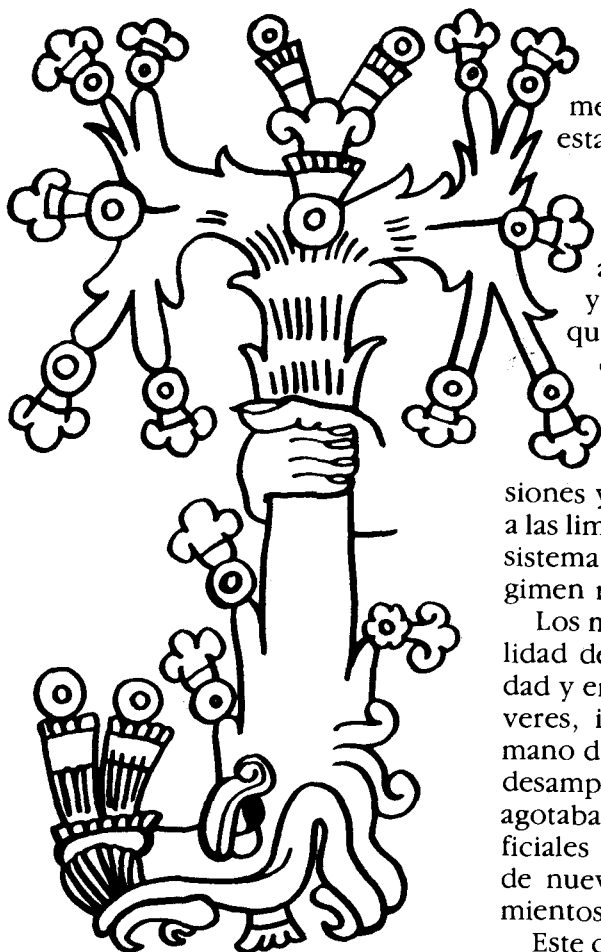
Las misiones desempeñaban prácticamente un papel directivo en el proceso colonizador español, pues eran ellas las que en gran medida determinaban no sólo las modalidades de las relaciones entre los colonos civiles y los grupos nativos, sino el tipo de asentamiento de los mismos colonos y hasta las

posibilidades de éstos de desenvolverse económicamente en Sonora. En vista de estas circunstancias, la minería

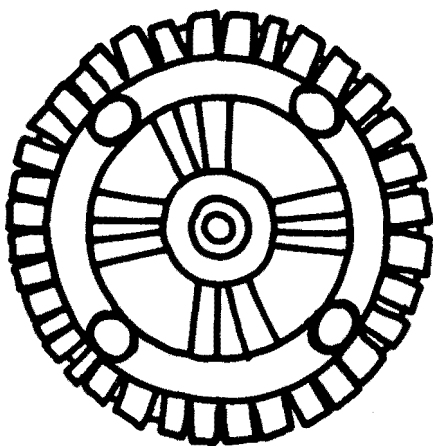
resultó ser la actividad económica principal de los vecinos, pero, dada la ausencia de financiamientos y los problemas de comercio que provocaban las distancias que separaban a Sonora del centro del virreinato, no podía desarrollarse sino en dependencia de las misiones y, por consecuencia, sujeta a las limitaciones que le imponía el sistema social y económico del régimen misional.

Los mineros no tenían la posibilidad de abastecerse con regularidad y en cantidad suficiente de víveres, implementos de trabajo y mano de obra, lo que los llevaba a desamparar las minas una vez que agotaban los yacimientos superficiales o cuando tenían noticias de nuevos y más ricos descubrimientos.

Este carácter aleatorio y limitado



de la minería influía a la vez en el tipo de asentamiento de los vecinos. Éstos, en efecto, obligados a desplazarse continuamente en busca de nuevos yacimientos de explotación fácil, no podían fundar sus establecimientos más que en la proximidad de las minas, lo que les impedía formar ciudades o villas. Desde el punto de vista de la ocupación del espacio, se observa que los establecimientos de los vecinos se localizaban muy frecuentemente en los bosques, barrancos y desiertos, caracterizándose por su dispersión y aislamiento, por su inestabilidad y reducida población, y por las desmesuradas distancias que los separaban entre sí y de las cabeceras de provincia. Estas últimas se habían establecido también en función de la riqueza superficial de las minas, por lo que tenían las mismas características que los campamentos mineros.



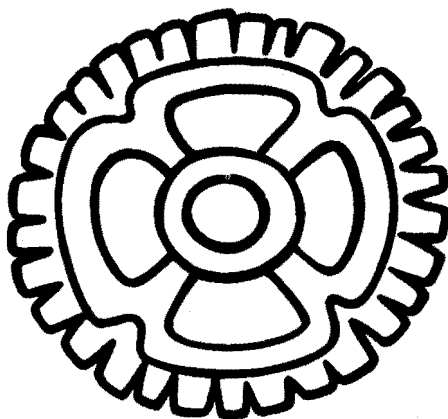
Para los vecinos y las autoridades regionales, la minería y el poblamiento español de Sonora no podrían desenvolverse adecuadamente mientras no se modificara el régimen de las misiones. Las autoridades generales de México apoyaron este punto de vista. Estimaban que la exclusión del colonizador civil del usufructo de la mano de obra aborigen no sólo contradecía uno de los objetivos principales de la expansión colonial, sino que obstaculizaba el desenvolvimiento de la minería, que era la actividad económica más importante del virreinato. Así, un primer paso, dado por las autoridades de México tendiente a modificar el régimen de las misiones en favor de la colonización civil, fue la introducción en Sonora del trabajo de repartimiento.

El repartimiento, pese a que suministraba cada cierto tiempo a las minas un número determinado de trabajadores indígenas, resultó una medida insuficiente para los vecinos, por cuanto tal sistema de trabajo, en principio, no les permitía contar en sus explotaciones con una mano de obra suficiente, calificada y permanente. Por otra parte, los vecinos estimaban que la introducción del repartimiento no resolvería los problemas de la minería si no iba acompañada de la liberación de las tierras y demás bienes de los indios sujetos al control de los misioneros.

Con todo, el repartimiento fue el medio a través del cual los mineros trataron de debilitar por su cuenta

la autoridad de los misioneros sobre las comunidades indígenas y desestabilizar de este modo el sistema de las misiones. De hecho, el repartimiento permitía por sí mismo un mayor dinamismo en las relaciones entre indios y españoles y, por lo mismo, la posibilidad de que unos y otros emprendieran todo tipo de tratos e intercambios al margen del control de los misioneros. Los mineros trataron así de ampliar e intensificar la práctica del repartimiento. Para ello contaron con el apoyo de las autoridades civiles y militares de Sonora, que tenían también intereses en la minería. Pero el intento más directo por desestabilizar las misiones lo llevaron a efecto los vecinos mediante toda una campaña de desvalorización de los misioneros. Esta campaña la emprendieron, básicamente, entre los trabajadores indígenas, a los cuales, además, les permitían en las minas todo tipo de libertades, incluyendo sus prácticas tradicionales de vida. Con ello, los vecinos no sólo desvirtuaban las enseñanzas de los misioneros, sino que proponían a los indios un modo de vida diferente al de las misiones.

Una de las actividades de las misiones que resultó más afectada por esa campaña y los repartimientos fue la referente a la educación de los indios, en particular la instrucción religiosa. En efecto, a medida que aumentaba la población española se hacían más frecuentes los repartimientos y, con ello, las interrupciones del adoctrinamiento de



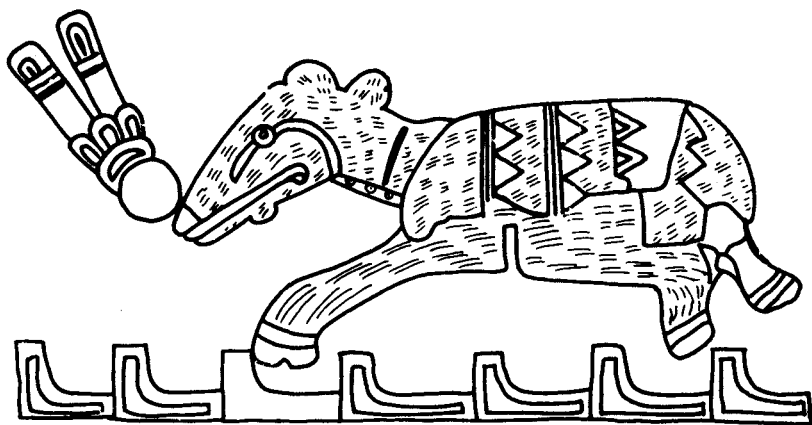
los indios en beneficio de las enseñanzas que éstos recibían en las minas. Es muy posible que este deterioro que sufría la educación de los indios contribuyera notablemente al éxito que fueron logrando los vecinos en sus propósitos, pues los misioneros no podían apelar a una justificación de carácter moral que les permitiera hacer que los indios rechazaran la alternativa de vida que se les proponía en los reales de minas. Así, la autoridad que tenían los misioneros sobre los indios a través de los bienes de comunidad tendió a debilitarse a medida que se desenvolvía el sector de colonización civil, el cual, sin las restricciones de las misiones, ofrecía a los indios condiciones de subsistencia no muy diferentes a las que tenían bajo la tutela del régimen misional.

A largo plazo, los enfrentamientos entre misioneros y vecinos por el control de las comunidades indígenas afectaron también a la insti-

tución de la dominación colonial. Los indios reducidos como los ópatas y eudeves supieron sacar provecho de aquellos enfrentamientos. Bajo la amenaza de irse con el adversario lograron que tanto los vecinos como los misioneros se abstuvieran muchas veces de castigarles sus faltas. Se daba así el caso de que dichos indios no participaran adecuadamente en las actividades de las misiones y minas, se ausentaran frecuentemente de estos establecimientos y llegaron incluso a cometer hostilidades en ellos.

La debilidad del control de los indios se hizo tanto más acentuada por cuanto la guardia militar asignada en Sonora, además de ser insuficiente para asegurar a la vez la paz interna de la provincia y la defensa de las fronteras, resultaba incapaz de adaptarse a las formas de

combatir de los indios hostiles, como los apaches, cuyas continuas incursiones provocaban el deterioro de las misiones y la fuga de los indios congregados en ellas. Los vicios de los soldados y los intereses de los capitanes en la minería, por otra parte, restaban congruencia a las funciones de los presidios y misiones, lo que ampliaba aún más las posibilidades de resistencia de los indios, en particular de los nómadas y seminómadas, como los seris y pimas altos. Estos indios, en efecto, aprovechaban el más mínimo descuido de los misioneros y militares para desertar de los pueblos. Al agudizarse las divisiones de los misioneros con los soldados y los colonos civiles, los seris y pimas abandonaron en masa los pueblos. Estas fugas dieron lugar a la formación de poblaciones indígenas in-



dependientes, cuyos habitantes se dedicaban al robo como medio de subsistencia. El bandidaje aborígen se desarrolló así rápidamente en Sonora. Floreció en las zonas desérticas y montañosas, cuya agreste topografía hacía ineficaces las acciones punitivas de los soldados. Ciertas bandas, como las constituidas por los seris, cobraron tal fuerza numérica y eficacia en sus acciones, que llegaron a imponer a las autoridades de Sonora el reconocimiento de su autonomía local.

A mediados del siglo XVIII las autoridades virreinales decidieron intervenir en Sonora con el fin de hacer más homogéneos los intereses del grupo dominante y aumentar así la eficacia de la dominación colonial. Planeaban afectar determinados terrenos a las misiones con el objeto de crear en ellos uno o más pueblos de españoles con tierras de repartimiento. Con ello se procuraba, además, evitar la dispersión y el aislamiento de los vecinos, y dotar a éstos de un medio defensivo adecuado, que al tiempo que protegiera la provincia contra la amenaza externa, favoreciera el control de las tribus autóctonas ya reducidas. Este último objetivo era de particular importancia para las autoridades de México, que estimaban que los defectos de la colonización civil, ocasionados por la ausencia de poblaciones mixtas de indios y españoles, no sólo favorecían la penetración por el norte de los invasores apaches, sino la resistencia de la población aborígen en

el interior de Sonora. Es decir que, para las autoridades virreinales, la tradicional separación residencial entre pueblos de indios y pueblos de españoles, mantenida por las misiones, era en el fondo la causa de la debilidad de la dominación española. Argumentaban que tal separación, además de evitar la formación de poblados numerosos y bien localizados, capaces de hacer frente a los apaches, evitaba la rápida sujeción y civilización de los indios que resultaba de la libre convivencia del indígena con el español. Este cambio de actitud de las autoridades de México respecto del régimen de las misiones se debía a la consideración de que éstas, lejos de avanzar en la conversión de los indios, estaban limitando otras formas de dominación más acordes con la sociedad y el estado coloniales.

La nueva política de poblamiento español la puso en práctica en 1748 el visitador de Sonora José Rafael Rodríguez Gallardo. Éste, convencido, por un lado, de que la resistencia de los seris era una de las causas principales de la inseguridad de Sonora y, por el otro, de que las limitaciones de la dominación española eran el resultado de la división residencial entre pueblos de indios y pueblos de españoles, trató de unificar la solución de ese doble problema estableciendo en las tierras de la misión de los seris un presidio y una villa de españoles. Se trataba, pues, de hacer más homogénea la institución de la domina-

ción colonial, particularmente en una región que, por hallarse al margen del control español, demandaba la estrecha colaboración de los misioneros, militares y colonos privados. Con esta medida se anunciaba también el tercer paso dado por las autoridades de México en favor de la colonización civil, que fue el de eliminar el principio de división residencial. Pero mientras se daba este último paso, la medida del visitador no hizo más que ahondar las divisiones que oponían a los misioneros con los vecinos y militares y provocar, además, la rebelión de los seris. Más tarde, en 1751, un proyecto similar al de Rodríguez Gallardo se intentó poner en práctica en la Pimería Alta. Con él se trataba de contener las invasiones de los apaches, sujetar más cabalmen-

te a los pimas altos e impulsar la expansión colonial hacia los ríos Colorado y Gila. Dicho proyecto, sin embargo, sólo avivó las tensiones entre los indios y los misioneros y fue una de las causas de la rebelión de los pimas altos ocurrida en aquel mismo año.

La expulsión de los jesuitas y la pacificación de los rebeldes dieron oportunidad a las autoridades de México de llevar más a fondo su nueva política de poblamiento en Sonora. Impulsaron la formación de poblaciones mixtas de indios y españoles al tiempo que ponían en marcha un programa de secularización de las misiones.

*José Luis Mirafuentes Galván
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM*

Calendario Adivinatorio e ideología. La comprensión mítica del universo entre los antiguos nahuas y sus implicaciones sociales

El título tentativo anterior encabeza el proyecto de tesis que fundamentará, en lo esencial, el trabajo de investigación que, para obtener el doctorado en historia, llevará a cabo Alberto C. Sánchez Pichardo como becario de este Instituto y bajo el asesoramiento del maestro Víctor Manuel Castillo Farreras.

El proyecto de investigación que aquí presentamos está en línea directa con los anteriores trabajos que hemos realizado, tanto en nuestra

tesis de licenciatura (*Modelo lógico-estructural del conjuro mágico en la obra de Hernando Ruiz de Alarcón*), como en la tesis de maestría (*El tonalpohualli: un sistema conceptual náhuatl*).¹ En la primera trabajamos fundamentalmente el *nahuallatolli* como sistema discursivo

1. La tesis de maestría fue llevada a cabo ya como becario del Instituto, situación vigente desde abril de 1981, hasta el presente.